



AYUNTAMIENTO DE  
TEMASCALCINGO  
2016-2018



La tierra que nos une

1

---

**GACETA MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO  
NUMERO: 09/2017**

**VOLUMEN: 1/2**

---

RIGOBERTO DEL MAZO GARDUÑO  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C.P. REY MARTIN BAUTISTA CASTRO  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

---



La Secretaría del Ayuntamiento Constitucional de Temascalcingo, pública de conformidad a lo dispuesto por los artículos 31 fracción XXXVI, 48 fracciones III y 91 fracción XIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México la:

**GACETA MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO**

Número 09/2017.

Volumen: 1/2.

2

**SUMARIO**

1. Acuerdos de la Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Temascalcingo 2016-2018.
2. Acuerdos de la Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Temascalcingo 2016-2018.
3. Acuerdos de la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Temascalcingo 2016-2018.
4. Anexo 1, Reglamento Interno Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable Temascalcingo

- 
1. Acuerdos de la Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Temascalcingo 2016-2018.

<b>Acuerdos de Sesión de Cabildo:</b>	
<b>Órgano colegiado:</b>	Ayuntamiento de Temascalcingo 2016-2018
<b>Tipo de sesión:</b>	Ordinaria
<b>Número:</b>	Septuagésima Quinta Sesión
<b>Fecha y hora:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 06 de julio de 2017.</li> <li>• 08:00 hrs.</li> </ul>
<b>Lugar:</b>	Sala de Cabildos.
<b>Fundamento:</b>	Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4, 122, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 26, 27, 28, 29, 30 31 y 91 fracción I y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 1, 5, 14, 15 del Reglamento Interno del



Ayuntamiento de Temascalcingo 2016-2018.

**NOMBRE Y CARGO DE LOS SIGNATARIOS**

Número de asistente	Nombre	Cargo	Asistencia
1	C. Rigoberto Del Mazo Garduño	Presidente Municipal Constitucional	presente
2	C. Rosa María Núñez Martínez	Síndica Municipal	presente
3	Arq. Sergio Valdés Ortiz	Primer Regidor	presente
4	Lic. Maribel Ramírez Garduño	Segunda Regidora	presente
5	Lic. José de Jesús Reyes Bernal	Tercer Regidor	presente
6	Lic. Karina González Alcántara	Cuarta Regidora	presente
7	Lic. Samuel Segundo Rodríguez	Quinto Regidor	presente
8	C. Ma. De Los Ángeles Gutiérrez Garduño	Sexta Regidora	presente
9	Prof. Lino Rodríguez González	Séptimo Regidor	presente
10	C. Herminia de Jesús Romero	Octava Regidora	presente
11	Lic. Abel Huitrón Roldan	Noveno Regidor	presente
12	L.A.E. Salvador Lezama Alcántara	Décimo Regidor	presente

3

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia y en su caso declaración de quórum legal.
2. Lectura y Aprobación del orden del día.
3. Lectura del acta de la sesión anterior.
4. Asuntos Generales.
5. Informe que presenta el Lic. Octavio Bautista Núñez, Oficial 01 del Registro Civil, sobre las actividades realizadas de enero 2017 a la fecha.
6. Clausura de la Sesión.

**ACUERDOS**

**PUNTO CUATRO:** En uso de la palabra el **C. Rigoberto Del Mazo Garduño, Presidente Municipal Constitucional** señala, que para continuar con el siguiente punto marcado con el número **CUATRO**; referente a los Asuntos Generales: en el cual se describe el siguiente:



Informe que presenta el Lic. Octavio Bautista Núñez, Oficial 01 del Registro Civil, sobre las actividades realizadas de enero 2017 a la fecha.

Dado en la sala de cabildos del Palacio Municipal de Temascalcingo, por los integrantes del Ayuntamiento.

“2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917”

Rubrica

**C. Rigoberto Del Mazo Garduño**  
**Presidente Municipal Constitucional**

Rubrica

**C. P. Rey Martín Bautista Castro.**  
**Secretario del Ayuntamiento**

**2. Acuerdos de la Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Temascalcingo 2016-2018.**

**Acuerdos de Sesión de Cabildo:**

<b>Órgano colegiado:</b>	Ayuntamiento de Temascalcingo 2016-2018
<b>Tipo de sesión:</b>	Ordinaria
<b>Número:</b>	Septuagésima Sexta Sesión
<b>Fecha y hora:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 13 de julio de 2017.</li> <li>• 08:00 hrs.</li> </ul>
<b>Lugar:</b>	Sala de Cabildos.
<b>Fundamento:</b>	Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4, 122, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 26, 27, 28, 29, 30 31 y 91 fracción I y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 1, 5, 14, 15 del Reglamento Interno del





Ayuntamiento de Temascalcingo 2016-2018.

**NOMBRE Y CARGO DE LOS SIGNATARIOS**

Número de asistente	Nombre	Cargo	Asistencia
1	C. Rigoberto Del Mazo Garduño	Presidente Municipal Constitucional	presente
2	C. Rosa María Núñez Martínez	Síndica Municipal	presente
3	Arq. Sergio Valdés Ortiz	Primer Regidor	presente
4	Lic. Maribel Ramírez Garduño	Segunda Regidora	presente
5	Lic. José de Jesús Reyes Bernal	Tercer Regidor	presente
6	Lic. Karina González Alcántara	Cuarta Regidora	presente
7	Lic. Samuel Segundo Rodríguez	Quinto Regidor	presente
8	C. Ma. De Los Ángeles Gutiérrez Garduño	Sexta Regidora	presente
9	Prof. Lino Rodríguez González	Séptimo Regidor	presente
10	C. Herminia de Jesús Romero	Octava Regidora	presente
11	Lic. Abel Huitrón Roldan	Noveno Regidor	presente
12	L.A.E. Salvador Lezama Alcántara	Décimo Regidor	presente

5

**ORDEN DEL DÍA**

7. Lista de Asistencia y en su caso declaración de quórum legal.
8. Lectura y Aprobación del orden del día.
9. Lectura del acta de la sesión anterior.
10. Propuesta y en su caso aprobación de la solicitud que hace el C.P. Cesar Hesiquio del Castillo Uribe, Tesorero Municipal a través del Presidente Municipal, para llevar a cabo el Convenio de Colaboración para el Fortalecimiento de Estadística Hacendaria con el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), con el objeto de intercambiar información para que nuestro municipio cuente con elementos sólidos para la toma de decisiones en materia de crédito, inversión y disciplina financiera.
11. Propuesta y en su caso aprobación de la solicitud que hace el C.P. Cesar Hesiquio del Castillo Uribe, Tesorero Municipal a través del Presidente Municipal, para que se autorice el pago de gratificaciones extraordinarias a los integrantes del cabildo y mandos superiores de la administración municipal, con cargo a los recursos provenientes de la devolución del impuesto sobre la renta (ISR) participable.
12. Asuntos Generales.



- Informe que presenta el Lic. Juan Carlos Bello García, Titular de la Unidad de Mejora Regulatoria, sobre el Avance Programático de Mejora Regulatoria, correspondiente al primer y segundo trimestre del año en curso.

13. Clausura de la Sesión.

**ACUERDOS**

**PUNTO CUATRO:** En uso de la palabra el C. Rigoberto Del Mazo Garduño, Presidente Municipal Constitucional señala, que para continuar con el siguiente punto marcado con el número **CUATRO**; corresponde a la propuesta y en su caso aprobación de la solicitud que hace el C.P. Cesar Hesiquio del Castillo Uribe, Tesorero Municipal a través del Presidente Municipal, para llevar a cabo el Convenio de Colaboración para el Fortalecimiento de Estadística Hacendaria con el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), con el objeto de intercambiar información para que nuestro municipio cuente con elementos sólidos para la toma de decisiones en materia de crédito, inversión y disciplina financiera.

**En uso de la palabra el C. Rigoberto Del Mazo Garduño, Presidente Municipal Constitucional**, instruye al C. P. Rey Martín Bautista Castro, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

**En uso de la palabra el C. P. Rey Martín Bautista Castro, Secretario del Ayuntamiento**, expresó: si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo levantando la mano.

Informo al Presidente que ha sido **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, la solicitud para llevar a cabo el Convenio de Colaboración para el Fortalecimiento de Estadística Hacendaria con el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), con el objeto de intercambiar información para que nuestro municipio cuente con elementos sólidos para la toma de decisiones en materia de crédito, inversión y disciplina financiera.

**PUNTO CINCO:** En uso de la palabra el C. Rigoberto Del Mazo Garduño, Presidente Municipal Constitucional señala, que para continuar con el siguiente punto marcado con el número **CINCO**; corresponde a la propuesta y en su caso aprobación de la solicitud que hace el C.P. Cesar Hesiquio del Castillo Uribe, Tesorero Municipal a través del Presidente Municipal, para que se autorice el pago de gratificaciones extraordinarias a los integrantes del cabildo y mandos superiores de la administración municipal, con cargo a los recursos provenientes de la devolución del impuesto sobre la renta (ISR) participable.

**En uso de la palabra el C. Rigoberto Del Mazo Garduño, Presidente Municipal Constitucional**, instruye al C. P. Rey Martín Bautista Castro, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

**En uso de la palabra el C. P. Rey Martín Bautista Castro, Secretario del Ayuntamiento**, expresó: si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo levantando la mano.



Informo al Presidente ha sido **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, la solicitud para que se autorice el pago de gratificaciones extraordinarias a los integrantes del cabildo y mandos superiores de la administración municipal, con cargo a los recursos provenientes de la devolución del impuesto sobre la renta (ISR) participable.

**PUNTO SEIS: En uso de la palabra el C. Rigoberto Del Mazo Garduño, Presidente Municipal Constitucional** señala, que para continuar con el siguiente punto marcado con el número **SEIS**; referente a los Asuntos Generales: en el cual se describe el siguiente:

- Informe que presenta el Lic. Juan Carlos Bello García, Titular de la Unidad de Mejora Regulatoria, sobre el Avance Programático de Mejora Regulatoria, de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal, correspondiente al primer y segundo trimestre del año en curso.

Dado en la sala de cabildos del Palacio Municipal de Temascalcingo, por los integrantes del Ayuntamiento.

“2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917”

Rubrica

**C. Rigoberto Del Mazo Garduño**  
**Presidente Municipal Constitucional**

Rubrica

**C. P. Rey Martín Bautista Castro.**  
**Secretario del Ayuntamiento**

**3. Acuerdos de la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Temascalcingo 2016-2018.**

<b>Acuerdos de Sesión de Cabildo:</b>	
<b>Órgano colegiado:</b>	Ayuntamiento de Temascalcingo 2016-2018
<b>Tipo de sesión:</b>	Ordinaria
<b>Número:</b>	Septuagésima Séptima Sesión
<b>Fecha y hora:</b>	• 27 de julio de 2017.





	• 08:00 hrs.
<b>Lugar:</b>	Sala de Cabildos.
<b>Fundamento:</b>	Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4, 122, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 26, 27, 28, 29, 30 31 y 91 fracción I y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 1, 5, 14, 15 del Reglamento Interno del Ayuntamiento de Temascalcingo 2016-2018.

**NOMBRE Y CARGO DE LOS SIGNATARIOS**

Número de asistente	Nombre	Cargo	Asistencia
1	C. Rigoberto Del Mazo Garduño	Presidente Municipal Constitucional	presente
2	C. Rosa María Núñez Martínez	Síndica Municipal	presente
3	Arq. Sergio Valdés Ortiz	Primer Regidor	presente
4	Lic. Maribel Ramírez Garduño	Segunda Regidora	presente
5	Lic. José de Jesús Reyes Bernal	Tercer Regidor	presente
6	Lic. Karina González Alcántara	Cuarta Regidora	presente
7	Lic. Samuel Segundo Rodríguez	Quinto Regidor	presente
8	C. Ma. De Los Ángeles Gutiérrez Garduño	Sexta Regidora	presente
9	Prof. Lino Rodríguez González	Séptimo Regidor	presente
10	C. Herminia de Jesús Romero	Octava Regidora	presente
11	Lic. Abel Huitrón Roldan	Noveno Regidor	presente
12	L.A.E. Salvador Lezama Alcántara	Décimo Regidor	presente

**ORDEN DEL DÍA**

14. Lista de Asistencia y en su caso declaración de quórum legal.
15. Lectura y Aprobación del orden del día.
16. Lectura del acta de la sesión anterior.
17. Propuesta y en su caso aprobación de la solicitud que hace el C.P. Cesar Hesiquio del Castillo-Urbe, Tesorero Municipal a través del Presidente Municipal, para que el Municipio celebre el Convenio de Colaboración Administrativa para la Administración, Recaudación y Cobro de Multas Impuestas por Autoridades Administrativas Federales No Fiscales con





el Gobierno del Estado de México, con el fin de que el Ayuntamiento Municipal realice las funciones de administración, recaudación y recuperación de las de las multas impuestas por autoridades administrativas federales No fiscales, de las infracciones que se impongan dentro de la circunscripción territorial del Municipio.

#### 18. Asuntos Generales.

- Informe que presenta el Lic. Ulises Argueta Vega, Director de Desarrollo Agropecuario, sobre las actividades realizadas de enero a la fecha del año en curso.

9

### ACUERDOS

**PUNTO CUATRO:** En uso de la palabra el **C. Rigoberto Del Mazo Garduño, Presidente Municipal Constitucional** señala, que para continuar con el siguiente punto marcado con el número **CUATRO**; corresponde a la propuesta y en su caso aprobación de la solicitud que hace el C.P. Cesar Hesiquio del Castillo Uribe, Tesorero Municipal a través del Presidente Municipal, para que el Municipio celebre el Convenio de Colaboración Administrativa para la Administración, Recaudación y Cobro de Multas Impuestas por Autoridades Administrativas Federales No Fiscales con el Gobierno del Estado de México, con el fin de que el Ayuntamiento Municipal realice las funciones de administración, recaudación y recuperación de las de las multas impuestas por autoridades administrativas federales No fiscales, de las infracciones que se impongan dentro de la circunscripción territorial del Municipio.

En uso de la palabra el **C. Rigoberto Del Mazo Garduño, Presidente Municipal Constitucional**, instruye al C. P. Rey Martín Bautista Castro, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

En uso de la palabra el **C. P. Rey Martín Bautista Castro, Secretario del Ayuntamiento**, expresó: si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo levantando la mano.

Informo al Presidente que ha sido **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, la solicitud para que el Municipio celebre el Convenio de Colaboración Administrativa para la Administración, Recaudación y Cobro de Multas Impuestas por Autoridades Administrativas Federales No Fiscales con el Gobierno del Estado de México, con el fin de que el Ayuntamiento Municipal realice las funciones de administración, recaudación y recuperación de las de las multas impuestas por autoridades administrativas federales No fiscales, de las infracciones que se impongan dentro de la circunscripción territorial del Municipio.

**PUNTO CINCO:** En uso de la palabra el **C. Rigoberto Del Mazo Garduño, Presidente Municipal Constitucional** señala, que para continuar con el siguiente punto marcado con el número **CINCO**; referente a los Asuntos Generales: en el cual se describe el siguiente:

- Informe que presenta el Lic. Ulises Argueta Vega, Director de Desarrollo Agropecuario, sobre las actividades realizadas de enero a la fecha del año en curso.



- El Arq. Sergio Valdés Ortiz, Primer Regidor, reitera sobre la reubicación de los puestos de papas y dar atención al murete que se colocó en el puesto de periódicos de la calle Juan S. Gómez.
- El Lic. Abel Huitrón Roldan, Noveno Regidor, solicita que se verifique la reubicación del puesto colocado en calle Arroyo.

Dado en la sala de cabildos del Palacio Municipal de Temascalcingo, por los integrantes del Ayuntamiento.

“2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917”

**Rubrica**

**C. Rigoberto Del Mazo Garduño**  
**Presidente Municipal Constitucional**

**Rubrica**

**C. P. Rey Martín Bautista Castro.**  
**Secretario del Ayuntamiento**

#### **4. Anexo 1, Reglamento Interno Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable Temascalcingo**

**Fecha de publicación de la Gaceta Municipal: Temascalcingo de José Má. Velasco a 1 de agosto de dos mil diecisiete.**

**AVISO LEGAL:** El contenido de este sitio tiene como objetivo proporcionar la consulta de los documentos publicados por el Ayuntamiento de Temascalcingo, México. Se desarrolló este Sitio con información procedente de la digitalización y procesamiento de los ejemplares que obran en la hemeroteca de la Secretaría del Ayuntamiento de Temascalcingo. Los usuarios de este sitio aceptan que la Secretaría no será responsable de ninguna pérdida, directa o indirecta, derivada del uso de la información desplegada en este sitio o por el acceso a otros espacios en Internet vinculados con él.

El copyright de este sitio es propiedad del Ayuntamiento de Temascalcingo.

Acceder a él no implica licencia para la reproducción y/o distribución de ninguna de sus partes con fines de lucro, y sólo se permitirá con el previo consentimiento por



escrito por parte de la Secretaría del Ayuntamiento, queda prohibida toda alteración al contenido de la misma.

Las certificaciones de validez de la gaceta oficial que expida el Secretario del Ayuntamiento, cuando se trate de un solo ejemplar serán de carácter gratuito a fin de no generar mayor costo a los particulares, en caso de que exceda el número de volúmenes las certificaciones causaran el pago de derechos que prevé el Código Financiero del Estado de México.

Queda para consulta pública la gaceta municipal en los estrados del Ayuntamiento de Temascalcingo y en la Secretaría del Ayuntamiento, ubicados en el Palacio Municipal, Plaza Benito Juárez # 1, Colonia Centro, Temascalcingo de José María Velasco, Estado de México.

“2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917”

**Rubrica**

**C. Rigoberto Del Mazo Garduño.  
Presidente Municipal Constitucional**

**Rubrica**

**C.P. Rey Martin Bautista Castro.  
Secretario del Ayuntamiento.**

FINAL DE EDICIÓN.

